

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPANIA INVERSIONES JUVENA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 30 días del mes Marzo del 2015, a partir de la 14:50 se lleva a cabo la sesión de la junta general ordinaria de accionista de la compañía Inversiones Juvena S.A. con la participación de los accionistas, señor Calderón Vega Mario Iván portador de 4 acciones ordinarias y nominativa de Cuarenta Centavo de dólar (0.4%) cada una que representa el 0.8% del capital suscrito, señora Torres Guzmán Amada portador de 4 acciones ordinarias y nominativa de Cuarenta Centavo de dólar (0.4%) cada una que representa el 0.8% del capital suscrito, señora Vda. De Vega Nazur Amelia portador de 4 acciones ordinarias y nominativa de Cuarenta Centavo de dólar (0.4%) cada una que representa el 0.8% del capital suscrito, señora Shapiro de Germania, portador de 4 acciones ordinarias y nominativa de Cuarenta Centavo de dólar (0.4%) cada una que representa el 0.8% del capital suscrito, señora Vega Nazur Ángela Julieta portador de 484 acciones ordinarias y nominativa de Cuarenta Centavo de dólar (0.40) cada una que representa el 96.8% del capital suscrito.

Preside la sesión la señor Iván Calderón Vega Accionista con C.I.: 1703336170., y como secretaria de la Junta Ángela Julieta Vega Nazur con C.I 0901852335.

El secretario revisa la lista de los accionistas presentes, y contactando que se encuentra todo, el capital social de la compañía el mismo que es de Doscientos (200,00) dólares de los Estados Unidos de América y estamos en proceso de completar el capital a la base minima.

Tomada la palabra quien preside de la sesión manifiesta que los accionistas presente, deben pronunciarse se aceptan o no la celebración de esta junta por cuanto es ordinaria en lo que quedara tratar de resolver los siguientes puntos del orden del día que se debe tratar.

- 1- Revisar los informe de Gerente General, Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014, de la empresa.
- 2- Aprobación de los Estados Financieros del año 2014

Después de las deliberaciones y revisar los Estados Financieros la junta resuelve:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros de la compañía Inversiones Juvena S. A. y autorizar al gerente general para llevar las diligencias necesarias para completar los trámites legales y contables de la compañía de acuerdo a las leyes vigentes.
- 2.- Aprobar los informe del Gerente General y del Comisario.

La junta de accionista Ordinaria termino a las 16: 30 hora.

